

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

Junta Electoral de Zona de

15**MADRID**

EDICTO

Don Jesús María Serrano Sáez, presente de la Junta Electoral de Zona de Madrid.

Hace saber: Que de conformidad con el artículo 14 de la vigente Ley Orgánica 5/1985, del Régimen Electoral General, la Junta Electoral de Zona de Madrid, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1329/2011, de 26 de septiembre, de la Jefatura del Estado, publicado en el “Boletín Oficial del Estado” de 27 de septiembre, por medio del cual se convoca Elecciones Generales, resolviéndose, por tanto, la disolución del Congreso de los Diputados y del Senado. Haciéndose constar que dicho Real Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación, esta Junta Electoral de Madrid ha quedado legalmente constituida por los vocales judiciales de la siguiente forma:

Presidente: ilustrísimo señor don Jesús María Serrano Sáez, magistrado-juez de primera instancia número 23 de Madrid.

Vocales judiciales:

Ilustrísima señora doña Mercedes de Mesa García, magistrada-juez del Juzgado de primera instancia número 9 de Madrid.

Ilustrísimo señor don Tomás Martín Gil, magistrado-juez del Juzgado de instrucción número 33 de Madrid.

Secretaria judicial: ilustrísima señora doña María Luisa Cotorruelo Gómez, secretaria de la Junta Electoral de Zona de Madrid.

Igualmente, y a los efectos previstos en el apartado número 6 del artículo 8 de la citada Ley Orgánica, los partidos judiciales que son competencia de esta Junta Electoral coinciden con los de las Elecciones Locales de 1979 y son los siguientes:

- Partido Judicial de Madrid.
- Partido Judicial de Alcorcón.
- Partido Judicial de Fuenlabrada, lo compone también Humanes de Madrid.
- Partido Judicial de Getafe.
- Partido Judicial de Leganés.
- Partido Judicial de Parla, lo compone también Pinto.

Todo lo cual se hace público para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID a los efectos legales correspondientes.

Dado en Madrid, a 30 de septiembre de 2011.—El presidente, Jesús María Serrano Sáez.—La secretaria, María Luisa Cotorruelo Gómez.

(03/32.930/11)